



PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 11/17
ENERO-FEBRERO /2017
Período: 30/01 al 03/02/2017

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA
Secretaria de Hacienda

ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretario de Obras Públicas

ING JUAN JOSE CONTRERAS
Secretario de Servicios Públicos

DR. MARIA GUADALUPE TOLOZA
Secretaria de Salud y Bienestar Social

Prof. CLAUDIA TERESA BOLOMO
Secretaria de Educación

ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN
Secretario de Cultura y Deporte

SRA. MARIA PIA CABRAL
Secretaria de Comunicación

DR CARLOS GABRIEL ROMERO
Secretario de Desarrollo Económico y Empleo

C.P.N ALDO SARQUIS
Secretario de Planeamiento y Modernización

DR. SILVIO MARTOCCIA
Secretario de Protección Ciudadana

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: Sra. Susana Robledo

Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 10/03/2017

Boletín Municipal Digital
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar>
-Link: **Transparencia Fiscal**



BOLETIN MUNICIPAL Nº 11 /17

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 30/01/17 al 03/02/17.-

DCTO. Nº 65 (30/01/2017): Adjudicando la Licencia de Taxi Nº 421 al Sr. MARCELO -----
----- ALEJANDRO FABRICIUS, D.N.I Nº 37.307.573, con domicilio
en calle La Pampa Nº 1200 de esta ciudad, afectando al servicio público de automóviles de
alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AA755VT.

DCTO. Nº 66 (30/01/2017): Adjudicando la Licencia de Taxi Nº 422 a la Sra. SILVIA MÓNICA
----- BRIZUELA, D.N.I Nº 22.515.590, con domicilio en calle La
Pampa V. Mauvecin Nº 439 Bº San Ramón de esta ciudad, afectando al servicio público de
automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AA472HN.

DCTO. Nº 67: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. Nº 68 (31/01/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO ----
----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00) a favor del Sr. FERREYRA
RAMÓN SEBASTIÁN, D.N.I Nº 30.207.292, Presidente de la Cooperativa de Trabajo “Volver a
Empezar”, y un subsidio por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$
35.000,00) a favor del Sr. ARIAS CARLOS DANIEL, D.N.I Nº 34.323.776, Presidente de la
Cooperativa de Trabajo “Los Caminantes”, para la compra de elementos y herramientas de
trabajo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las correspondientes Órdenes de Pago.

DCTO. Nº 69 (31/01/2017): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SETENTAY ---
----- CINCO MIL CON 00/100 (\$ 75.000,00), la cual se abonará en tres
(3) cuotas consecutivas y mensuales de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 Ctvos. (\$
25.000,00) a favor del Club Deportivo Salta Central S. y C., institución deportiva que deberá
adjuntar documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de
cuentas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

DCTO. Nº 70 (01/02/2017): Otorgando subsidios a favor de cada una de las personas y cuyos ----
----- montos se detallan en Anexo publicado al final del presente
Boletín, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma
total de PESOS VEINTIÚN MIL CON 00/100 (\$ 21.000,00) a favor de la Sra. RAMONA INÉS
ACOSTA, D.N.I Nº 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa.

DCTO. Nº 71 (02/02/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON
----- 00/100 Ctvo. (\$ 40.000,00) a favor del Sr. ARCE ACTIS
LEONARDO FABIÁN, D.N.I Nº 26.685.395, quien prestará servicio de sonido a través de la
firma PANCHO ARCE en las festividades patronales en la localidad de Saujil. Dpto Pomán;
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

DCTO. Nº 72 (03/02/2017): Autorizando a la Secretaría de Hacienda a efectuar la transferencia --
----- de fondos provenientes del Fondo de Desarrollo Municipal –
Fortalecimiento Institucional 40% - Partida 2015/2016, destinados al proyecto de fortalecimiento
del servicio de agua potable y saneamiento de SFVC – adquisición de maquinaria, equipos y
herramientas, aprobado por acta de trabajo Nº 177 de la Comisión de Participación Municipal,
por un monto de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL



TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 55/100 (\$ 9.934.352,55) a favor de la Empresa Aguas de Catamarca SAPEM, autorizando a la Dirección General de Contaduría a libar Orden de Pago, para que se deposite en la cuenta corriente Nº 4660164182, CBU Nº 0110466420046601641822; autorizando a la Dirección de Tesorería a efectivizar la Orden de Pago indicada en forma parcial, por ítems o grupo de ítems incluido en el proyecto, previa presentación de la factura y/o documento equivalente en cumplimiento de la Resolución General Nº 1415 de la A.F.I.P., sus modificatorias y/o complementarias u Orden de compra de la empresa Aguas de Catamarca SAPEM a favor de la Firma proveedora de los bienes aprobados según el proyecto. Sin perjuicio de ello la empresa deberá presentar en un plazo no superior a quince (15) días hábiles recibo y/o comprobante de transferencia acreditando la cancelación de los bienes adquiridos y del ingreso efectivo del bien al patrimonio de la empresa Aguas de Catamarca SAPEM.

DCTO. Nº 73 (03/02/2017): Otorgando subsidios a favor de cada una de las personas y -----
----- cuyos montos a abonar se detallan en Anexo publicado al final del presente Boletín, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100 (\$ 17.000,00).



70



01 FEB 2017

Expediente GC-00699-D-17

	NOMBRE	D.N.I.	MONTO
1	Aguiles Giselle Yanina	34.323.813	\$ 500,00
2	Allendro Evangelina Maria Isabel	39.014.489	\$ 400,00
3	Andrada Tatiana Mariel	35.500.886	\$ 1.000,00
4	Atencio Leonardo Gabriel	48.625.083	\$ 1.000,00
5	Barrionuevo Horacio Fernando	24.065.966	\$ 500,00
6	Bazan Rosalia Beatriz	11.366.980	\$ 500,00
7	Cativa Gustavo Javier	35.934.314	\$ 400,00
8	Cejas Alejandra Del Valle	20.609.263	\$ 500,00
9	Colazo Andrea Yesica	35.269.097	\$ 500,00
10	Cuello Ariel Alejandro	28.995.446	\$ 400,00
11	Espeche Ruth Evangelina	30.805.806	\$ 500,00
12	Figuroa Iturres Lourdes Fernanda	38.627.700	\$ 500,00
13	Gonzalez Flavia Anahl	32.650.785	\$ 500,00
14	Herrera Vanesa De Los Angeles	32.681.940	\$ 500,00
15	Maldana Pedro Antonio	23.024.097	\$ 400,00
16	Navarro Abel Adrian	37.306.686	\$ 500,00
17	Nieva Maria Del Valle	16.058.802	\$ 400,00
18	Nieva Maria Laura	29.917.013	\$ 500,00
19	Ochoa Hortencia Lilliana	31.993.598	\$ 500,00
20	Olivera Maria Belen	38.628.059	\$ 500,00
21	Palavecino Lureano Rafael	45.079.196	\$ 500,00
22	Rojas Aldana Ellana	34.187.436	\$ 500,00
23	Romero Edgardo Alfredo	26.433.824	\$ 500,00
24	Salas Walter Jose	23.854.495	\$ 500,00
25	Simbron Iara Mailen	33.599.212	\$ 1.000,00
26	Soria Griselda Del valle	29.917.026	\$ 500,00
27	Sosa Yanina Eugenia	35.388.287	\$ 500,00
28	Tapia Marta Alicia	35.897.420	\$ 500,00
29	Tapia Martina Ines	21.628.300	\$ 500,00
30	Titos Nora Alejandra	25.511.892	\$ 1.000,00
31	Valderrama Maria Del Carmen	26.433.885	\$ 1.500,00
32	Varela Victor Rafael	39.997.413	\$ 800,00
33	Varrone Luis Alberto	20.996.537	\$ 400,00
34	Velardez Dayana Maria Belen	34.783.347	\$ 400,00
35	Velazque Daiana Anabel	36.504.259	\$ 500,00
36	Vera Catalina Noemi	24.991.816	\$ 500,00
37	Vildoza Pablo David	27.351.782	\$ 400,00
TOTAL SON PESOS VEINTIUN MIL CON 00/100			\$ 21.000,00

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MUNICIPALIDAD DE CATAMARCA

MIRIAM DEL V. PEREA
JEFE DE OFICINA JEFE DE EE. Y SS.
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA



73



03 FEB 2017

*Municipalidad de la Ciudad
de San Fernando del Valle de Catamarca*

ANEXO ADJUNTO

Expte. Rer. N° GC -00759- S - 17

Nombre y Apellido	D.N.I.	Monto	Firma
Maza, Carlos Roberto	22.556.667	\$ 2.000	
Pedraza, Juan Omar	30.504.832	\$ 2.000	
Rodríguez, Humberto David	25.117.422	\$ 2.000	
Díaz, Ángel Alberto	32.628.439	\$ 2.000	
Toranzo, Juan Rafael	14.899.306	\$ 3.000	
Acosta, José Humberto	11.366.488	\$ 3.000	
Zerpa, Eleuterio Rumaldo	16.280.301	\$ 3.000	
	TOTAL	\$ 17.000	

ES COPIA

FDO. LIC. RAUL A. JALIL

Intendente Municipal

DR. SILVIO MARTOCCIA

Secretario de Protección Ciudadana

A/C de Secretario de Gobierno

C. COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL

MIREYA DE V. PEREA
JEFE DE DTO. MESA DE EE. y SS.
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA